



Asistente Social FACSO &lt;asistente.social@facso.cl&gt;

## Dudas Apelación

Asistente Social FACSO &lt;asistente.social@facso.cl&gt;

24 de abril de 2020, 13:54

Para: Cristobal Alfonso Cornejo Ferrada &lt;rayo.cornejo@gmail.com&gt;

Por si no quedo claro si debes apelar por las 2 causales, salud y discapacidad, olvide confirmarlo en correo anterior.  
Saludos,

El vie., 24 abr. 2020 a las 13:41, Asistente Social FACSO (<asistente.social@facso.cl>) escribió:

Hola Cristobal:

Espero que te encuentres bien junto a tu familia.

Sobre la apelación, en la causal de salud si debes poner a los dos, fijate bien que debes seleccionar el rut de tu papá y subir todo sus certificados medicos 2019 -2020 que son obligatorios más la declaración de gastos y luego seleccionar tu rut y subir tus documntos médicos: [http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/sites/default/files/declaracion\\_de\\_gastos\\_medicos\\_2020.pdf](http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/sites/default/files/declaracion_de_gastos_medicos_2020.pdf) esa declaración es por persona adjuntando las boletas que respaldan estos gasto 2019 -2020. Sería lo mismo en tu caso, todas las terapias y consultas 2019/2020 que tengas respaldados con boletas sirven.

Respecto a la parte final, en el fundamento de la apelación, es muy general no le ponen mucho ojo a eso.. pero resumir que tu situación de discapacidad implica permanente gastos en tratamientos y en conjunto con el diagnóstico y tratamiento de tu padre se complejiza la situación familiar.

Cualquier cosa estoy atenta.

Saludos cordiales,

El jue., 23 abr. 2020 a las 17:34, Cristobal Alfonso Cornejo Ferrada (<rayo.cornejo@gmail.com>) escribió:

Hola!

Me comunico para contarle que revisé los resultados de los beneficios estudiantiles y que, tal como esperábamos, no obtuve ninguna beca o beneficio. Ante esto y como usted nos había contado pretendo apelar a estos resultados. Al revisar las causales de apelación observé que podría recurrir a las causales de: "Gasto permanente en salud o enfermedad grave sobrevenida" e "Integrante del hogar en situación de Discapacidad".

Mi duda va porque se que en la causal de gasto en Salud puedo poner lo de mi papá por el cáncer, y que en lo de discapacidad obviamente puedo poner mi situación y adjuntar el carné (de discapacidad), pero, me preguntaba si dentro de la causal de Salud podría ponerme a mí, aún cuando no haya un gasto mensual o permanente, pero considerando que igual me faltan operaciones, y que, de vez en cuando igual requiero consultas médicas y exámenes.

Espero me pueda guiar un poco en cuanto que hacer en este caso.

También me preguntaba sobre qué debería -más o menos- escribir en la parte final donde me piden describir brevemente el fundamento de mi apelación.

¡De antemano muchas gracias!

--

Paula Olivares Sepúlveda

Asistente Social

Unidad de Bienestar Estudiantil

--

Paula Olivares Sepúlveda

Asistente Social

Unidad de Bienestar Estudiantil